



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A
Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com

Oficio 17-2020

San Nicolás, Santa Bárbara 02 de Diciembre del Año 2020

PARA: Luis Edgardo Enamorado Palacios

Oficial De Información Pública

DE: Antonio Isaac Ulloa Oliva

Secretario Municipal

ASUNTO: Implementación Del Portal Único De Transparencia

Sirva el presente para dar respuesta al Oficio N°03-2020 enviado el día Lunes 01 de Diciembre del año 2020, en relación a la implementación del portal único de transparencia: Acuerdos Municipales de las Sesiones del Mes de Mayo del Año 2020.

1. Adjunto Certificaciones de Actas de Corporación, De Los Acuerdos Aprobados en el mes de Mayo del año 2020.

Respetuosamente;

Antonio Isaac Ulloa Oliva

Secretario Municipal

San Nicolás, Santa Bárbara



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

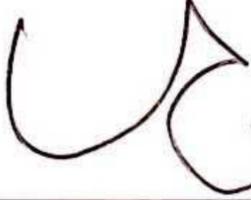
Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que según libro de actas y acuerdos que se llevan en esta oficina que corresponde a los años 2018 en adelante. Se encuentra el Pre-ambulo punto de acta que literalmente dice: **Acta #422-2020** Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara el día Lunes 04 de mayo del año 2020, siendo las 4:00PM en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora alcaldesa Licda. Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor vice-alcalde Edas German Pineda y los señores regidores por su orden 2° Alba Esperanza Enamorado Reyes 3° Israel Sarmiento Trochéz 5° Sury Gricelda Rodríguez Enamorado 6° Leibin Dinora Reyes Delcid 7° Nelson Humberto Martínez Zamora 8° José Allan Mejía Rodríguez y el secretario del despacho Antonio Isaac Ulloa Oliva que da fe. Faltando sin excusa el regidor 4° Cristian Matías Vallecillo Reyes #1 una vez comprobado el quórum se declaró abierta la sesión. #2 se procedió a la lectura y discusión de la agenda misma que fue aprobada. #3 Se procedió a la lectura y discusión del acta anterior, misma que fue aprobada y firmada. 4..5..6 ..7 #8 **ACUERDOS Y RESOLUCIONES. ACUERDO N.23-2020** La honorable corporación municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos de los presentes ratifica el compromiso de ejecución del proyecto construcción de bodega cocina y comedor en el CEB Ramo Villeda Morales, ubicado en la aldea las flores de este municipio, mismo que fue aprobado en el plan de inversión para el año 2020. **Enmienda:** al acuerdo N°23-2020 el centro de educación a intervenir es en el centro de educación pre básica Rubén Martínez Rodas. No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA 02 DE DICIEMBRE DEL 2020.



Antonio Isaac Ulloa Oliva
Secretario Municipal
San Nicolás, Santa Bárbara



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que según libro de actas y acuerdos que se llevan en esta oficina que corresponde a los años 2018 en adelante. Se encuentra el Preambulo punto de acta que literalmente dice: Acta #423-2020 Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara el día jueves 14 de mayo del año 2020, siendo las 3:00PM en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora alcaldesa Licda. Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor vice-alcalde Edas German Pineda y los señores regidores por su orden 2° Alba Esperanza Enamorado Reyes 3° Israel Sarmiento Trochéz 4° Cristian Matías Vallecillo Reyes 5° Sury Gricelda Rodríguez Enamorado 6° Leibin Dinora Reyes Delcid 7° Nelson Humberto Martínez Zamora 8° José Allan Mejía Rodríguez y el secretario del despacho Antonio Isaac Ulloa Oliva que da fe. #1 una vez comprobado el quórum se declaró abierta la sesión. #2 se procedió a la lectura y discusión de la agenda misma que fue aprobada. #3 Se procedió a la lectura y discusión del acta anterior, misma que fue aprobada y firmada. 4..5 #6 ACUERDOS Y RESOLUCIONES. Acuerdo N°24-2020 La honorable corporación en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos de las mismas acuerdan acordar un subsidio a ASANIC por un valor de L.12,000.00 para el pago del estudio del proyecto de agua del caserío el barro. ACUERDO N°25-2020 La honorable corporación en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerdan mantener de forma permanente la limpieza de quebradas y fumigación para evitar el dengue y l proliferación del zancudo que transmite dicha enfermedad. No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA 02 DE DICIEMBRE DEL 2020.



Antonio Isaac Ulloa
Secretario Municipal
San Nicolás, Santa Bárbara